



Córdoba, 30 AGO 2019

Expte. Ref.: 0039540/2019

VISTO:

El pedido de aprobación del cronograma de actividades académicas para el segundo semestre de 2019 de la Maestría en Demografía, presentado por Director de la carrera, Dr. Leandro González; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera cuenta con resolución de acreditación CONEAU N° 444/10 y resolución del Ministerio de Educación de reconocimiento oficial provisorio y validez nacional del título N° 848/16.

Que se encuentra en marcha el desarrollo de la 9° cohorte de la carrera

Que a fs. 1 se mencionan los cursos a ser dictados durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2019, con sus respectivos/as profesores/as a cargo, fecha de dictado y carga horaria correspondiente.

Por ello;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el cronograma de actividades académicas del segundo semestre del ciclo lectivo 2019, para la 9° cohorte de la Maestría en Demografía de la Facultad de Ciencias Sociales, según el siguiente detalle:

Cursos obligatorios

- *Estadística*, con una carga horaria total de 60 horas, a cargo de la Dra. María Marta Santillán, a desarrollarse entre el 15 y el 18 de octubre de 2019.
- *Investigación Demográfica I*, a cargo de la Dra. María Franci Sussan Álvarez, con una carga horaria total de 60 horas, a desarrollarse entre el 15 y el 19 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.


DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

835